

21 edificios del casco antiguo de Elda tienen órdenes de ejecución por abandono

30/11/2019



El estado del edificio de La Purísima preocupa a la población.

El centro histórico de Elda se encuentra en **decadencia desde hace años por la falta de mantenimiento y de inversiones**, así como la ausencia de actividades de ocio y de zonas verdes, lo que ha llevado al cierre de comercios. Todo ello **desanima a la población a vivir en esta zona de la ciudad**.

El abandono del casco antiguo se refleja en la **existencia de un total de 21 edificios que necesitan actuaciones urgentes**, con órdenes de ejecución por parte del área de Urbanismo para exigir a sus propietarios que actúen cuanto antes. Entre estas órdenes se incluyen **derribos, la**

reparación de fachadas o el tapiamiento de ventanas y puertas para evitar que los okupas entren en su interior. Con el paso del tiempo **esta zona envejece sin que se haga nada por remediarlo**.



Un ejemplo del abandono que está sufriendo el casco histórico es el **número 22 de la calle La Purísima**, edificio que, tras el fallecimiento de su propietario, pasó a manos de un banco. **Este ya tapió las ventanas y puertas hace años**. Solo dejaron algunas ventanas sin cerrar porque estaban protegidas por una verja, una de las cuales ha sido robada y la ventana ha sido forzada. Se desconoce por qué alguien quiere acceder a este edificio de dos plantas, pero **la situación preocupa mucho a una vecina cuya casa linda con el inmueble**, pues teme que pueda generarse un incendio en esa casa abierta de día y de noche.

Por esta razón se ha puesto en contacto con la Concejalía de Urbanismo, y esta ha solicitado al banco que actúe en un plazo de siete días, que acaban esta misma semana, para que cierren para siempre este edificio, lo que **permitirá descansar a los vecinos de la zona**.

En el casco antiguo de la ciudad existen actualmente **21 órdenes de ejecuciones entre derribos, arreglos de fachadas o tapiamientos**, de ellas 12 son ejecuciones subsidiarias, que hará el Consistorio. Estas se dictan **cuando los propietarios no se hacen cargo** de una actuación urgente. **Otras tantas casas permanecen cerradas sin más**.

Solo en la calle **Barberán y Collar** desaparecerán en 2020 dos edificios, pues el Ayuntamiento derribará los

números 8 y 10 porque su propietario hace oídos sordos, mientras que los números 14 y 16 los echará abajo su dueño. Esta es una **calle cada vez más deshabitada**, mientras crece el número de cuartelillos.



Para que el Ayuntamiento pueda hacerse cargo de las obras, debe abrirse un proceso largo, en el que el Consistorio pide al propietario que asuma la responsabilidad del mantenimiento, bajo amenaza de multa. Cuando el peligro es inminente para los vecinos o viandantes y el dueño sigue sin actuar, es el Consistorio el que interviene por el bien de la ciudad. Después pasan la factura al propietario.

El Ayuntamiento de **Elda dispondrá de un presupuesto de 100.000 euros** en 2020 para llevar a cabo derribos y reparaciones en toda la ciudad.



En Barberán y Collar derribarán en 2020 cuatro viviendas.